

Ciudad de México, 11 de febrero de 2019

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

RESPONDIENDO LA CENTRAL FSTSE A LA CONVOCATORIA QUE COTIDIANAMENTE REITERA EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE EJERCER EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES, COMO INSTRUMENTO QUE PERMITE ESTABLECER REGLAS QUE CONSTRUYAN UN **AMBIENTE DE ENTENDIMIENTO, DE CONCILIACIÓN Y CONCERTACIÓN**, PARA ENFRENTAR; SOBRE TODO, LOS GRANDES REZAGOS QUE DESDE HACE DÉCADAS SE PADECEN.

EN PARTICULAR, **LO MÁS IMPORTANTE, A NUESTRO JUICIO; ES LA PROCURACIÓN DE LA SALUD DEL PUEBLO DE MÉXICO.**

EN ESTE SENTIDO, EL PRIMER MANDATARIO DE LA NACIÓN SIGNIFICÓ SU PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA POR ENCONTRAR EN ESTA ÁREA, LA MÁS DESCUIDADA, ABANDONADA Y EN ALERTA DE EMERGENCIA.

LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES QUE EJERCE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA NOMBRAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONLLEVA LA RESPONSABILIDAD DE RESPONDER CON EFICACIA, CON PRONTITUD EN TIEMPO Y FORMA DEL ENCARGO CONFERIDO.

POR ESTAS RAZONES Y OTRAS, SE RESPONSABILIZA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO AL DR. JORGE ALCOCER, DE NEGLIGENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS RESPONSABILIDADES.

QUEREMOS SIGNIFICAR EL CONCEPTO DE NEGLIGENCIA QUE SIGNIFICA: OPERAR CON ESFUERZO, EFICACIA EN LA EJECUCIÓN QUE LE COMPETE COMO SECRETARIO DE SALUD.

UN EXHORTO RESPETUOSO; PERO A LA VEZ EXIGENTE, DE APEGARSE AL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA DAR INICIO A UNA ACTIVIDAD DONDE PREVALEZCA LA

INDICACIÓN EXPRESA DE DIALOGAR Y DE ASISTIR PERSONALMENTE CON SU EQUIPO DE COLABORADORES, TENIENDO LA PLENA DISPOSICIÓN DE ACOMPAÑARLE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DESCRIBIR DE MANERA CONJUNTA, LO QUE SE PADECE EN CADA CENTRO HOSPITALARIO PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD; EN DESCUIDO, DESATENCIÓN Y LA FALTA DE INSUMOS QUE SON REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN QUE DEMANDA REITERADAMENTE UN SERVICIO MÉDICO EFICIENTE.

ESTAMOS EN LA DISPOSICIÓN DE EVITAR ACCIONES EXTREMAS QUE DE NINGUNA MANERA ES LA PRÁCTICA DE ESTA CENTRAL FSTSE Y SUS REPRESENTADOS.

SE CONCIBE Y ES REALIDAD, COMO EL MOTOR QUE OPERA EN CADA INSTITUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A SUS PROPIOS TRABAJADORES.

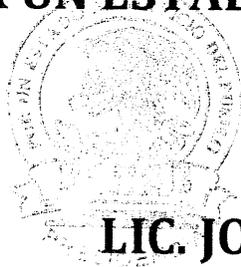
EN EL CASO PARTICULAR DE LA ATENCIÓN MÉDICA, A LOS MÉDICOS Y ENFERMERAS,

DENTISTAS, BIÓLOGOS, PSICÓLOGOS, RADIÓLOGOS Y DEMÁS PERSONAL PARAMÉDICO; ASÍ MISMO EL GRUPO OPERATIVO.

ESTE GRAN EQUIPO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DEBERÁN SER ATENDIDOS A TRAVÉS DE SU PROPIA REPRESENTACIÓN LABORAL, ENCONTRÁNDOSE EN LA MEJOR DISPOSICIÓN; CONTANDO CON SU EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y ESPÍRITU DE SERVICIO CON UN ACCIONAR HUMANISTA.

APRENDAMOS QUE CON ESTAS MEDIDAS HABREMOS DE RESPONDERLE A QUIEN DEMANDA UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD, CON PRONTITUD, EFICACIA E INMEDIATEZ.

A T E N T A M E N T E
“POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO”



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lic. Joel Ayala Almeida", is written over a horizontal line.

LIC. JOEL AYALA ALMEIDA
P R E S I D E N T E